

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE HIDROTRANSIT S.A.

ENTORNO GENERAL



Desde mediados del año 2009 se tornan evidentes los síntomas de una grave crisis financiera internacional, que en el caso del Ecuador se manifiesta a través de una repentina y sensible disminución de los precios del petróleo y de las remesas de los migrantes.

En efecto, durante el primer trimestre del año que se analiza, el crudo ecuatoriano alcanzó un precio promedio de USD 96.10 por barril, que descendió a niveles de USD 67.20, en el segundo trimestre, para ubicarse en USD 20.00, a finales de año, lo que determinó saldos negativos de la balanza comercial y la consecuente disminución de la reserva monetaria internacional.

En el plano comercial, el Ecuador reportó una balanza superavitaria en USD 880,84 millones, inferior en 37.72% a la de 2007. La balanza petrolera registró un incremento anual de USD 2.696 millones (47%), mientras que el saldo comercial no petrolero incrementó su déficit en 3.230 millones.

El incremento de los precios fue una de las variables más afectadas en el 2008, con índices inflacionarios anuales superiores a los de 2007. La inflación de cierre se ubicó en 8.83%, siendo la más alta en los últimos 5 años.

Luego del importante crecimiento económico que se experimentó en los años 2004 y 2005, la economía empezó un período de desaceleración, que arranca desde 2006, agravándose por la marcada reducción de la producción petrolera y por la recesión económica internacional.

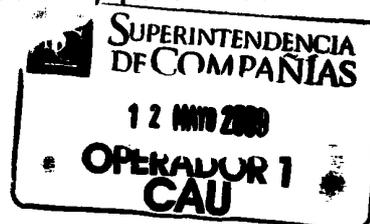
Las perspectivas para el presente año no son muy halagadoras, ya que es muy probable que se profundicen los efectos de la crisis financiera internacional, con inevitables consecuencias para la economía ecuatoriana.

SECTOR ELECTRICO

En cuanto al sector eléctrico, merecen destacarse los siguientes hechos:

- En enero del presente año se colocó la primera piedra del proyecto Toachi – Pilatón, con capacidad de generación de 228 Mw, a un costo de 450 millones de dólares. La ejecución de la obra estará a cargo de la empresa Odebrecht.
- En febrero se constituye la compañía Coca Codo Sinclair, en la que participan las empresas estatales Termopichincha y Enarsa, encargada de la construcción de un proyecto que generará 1.500Mw, a un costo de 1.600 millones de dólares.
- En marzo se paraliza la construcción de una minicentral hidroeléctrica en la comuna San Pablo de Amalí, de la parroquia San José del Tambo, provincia de Bolívar, por oposición de 72 comunidades rurales.
- El tribunal arbitral en Washington desechó el 5 de marzo el pedido del Ecuador sobre las excepciones a la jurisdicción del Ciadi y la competencia del tribunal en la demanda de Machala Power y Noble Energy, en contra del Consejo Nacional de Electricidad, por USD 371.1 millones.
- A inicios de abril arrancó la construcción del proyecto hidroeléctrico Ocaña, a cargo de la constructora Hidalgo & Hidalgo, que generará 26 Mw, a un costo de 59 millones de dólares.
- En junio se paraliza la generación de San Francisco por fallas en el túnel de conducción.

En el campo normativo se debe destacar el Mandato Constituyente 15, expedido por la Asamblea Constituyente, el 23 de julio de 2008 y la Regulación de CONELEC No. 006/08, donde se establecen parámetros específicos para el establecimiento de una tarifa única que deben aplicar las empresas eléctricas de distribución, para cada tipo de consumo de energía eléctrica.



GESTION DE LA EMPRESA



En el transcurso del año 2008, la compañía tuvo que adoptar decisiones importantes en el desarrollo y ejecución de los Proyectos Hidroeléctricos Tránsito 1 y 2, que hasta entonces se tramitaban de manera independiente ante el CONELEC, obedeciendo a la estrategia inicial de sus promotores.

En efecto, una vez que el CONELEC concedió el Registro del denominado Tránsito 1, inició el análisis de la documentación de Tránsito 2, requiriendo para ello que se complete la información relacionada con estudios geológicos y de topografía de los proyectos.

Dentro del trámite para la obtención del Certificado de Permiso de Tránsito 2, el CONELEC dispuso que se analice la conveniencia de desarrollar un solo proyecto hidroeléctrico en el río Tránsito, de manera que se utilice en forma óptima el potencial hidroeléctrico del río.

Para cumplir con este objetivo, HIDROTRANSIT contrató los servicios de la firma consultora ASTEC, la cual presentó un estudio de varios esquemas, seleccionándose la denominada Alternativa 2, por ser la más conveniente desde el punto de vista técnico y económico.

A fines de 2008 se entregó a CONELEC el Informe Final de la Alternativa seleccionada y esperamos que en los primeros meses del año 2009 obtengamos la calificación a nivel de prefactibilidad y, posteriormente, el Certificado de Permiso.

La unificación del proyecto determinó la necesidad de renunciar a la concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas del río Tránsito, que ya se nos había otorgado tiempo atrás para Tránsito 1; dejar insubsistente el trámite similar emprendido para Tránsito 2, y reiniciar otro proceso de adjudicación de aguas, conforme a las nuevas circunstancias.

La misma suerte corrió el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar, que debió actualizarse en concordancia con la ejecución unificada del proyecto.

Es evidente, señores accionistas, que la decisión de ejecutar un solo proyecto significó una demora en los trámites de aprobación por parte del CONELEC y un incremento en el costo de los estudios, licencias y permisos, pero también debo destacar que con esta alternativa mejoraron los resultados financieros; puesto que, de acuerdo con los informes preliminares, los pobres resultados

económicos de Tránsito 1 iban a ser compensados o asumidos por Tránsito 2, lo cual, en el balance final de la compañía, ocasionaba un efecto negativo importante en el resumen consolidado de la empresa.

No obstante, la unificación de los proyectos no deja de ser un grave reto económico para HIDROTRANSIT, puesto que, del esquema inicial que suponía la ejecución por fases de Tránsito 1 y Tránsito 2, nos vemos en la encrucijada de afrontar la construcción de una central que bordea los 5.7 millones de dólares.

De mi parte, miro con optimismo el importante y esperanzador empeño puesto por HIDROTRANSIT en el denominado Mecanismo de Desarrollo Limpio, herramienta diseñada dentro del Protocolo de Kyoto para eliminar o disminuir las emisiones de gases de efecto contaminante.

A través de un largo y complicado proceso de validación y registro del proyecto, iniciado meses atrás por la compañía, esperamos obtener certificados de carbono equivalentes a las emisiones de gases contaminantes desplazados, y, con el producto de su venta en el mercado internacional, obtener los recursos económicos necesarios para construir nuestra central hidroeléctrica.

Por último, señores accionistas, no puedo dejar de mencionar que la crítica situación financiera internacional, agravada en el país por las circunstancias que señalo al inicio del presente Informe, unida al ambiente de intranquilidad y desconcierto que predomina en el sector bancario, empresarial y productivo, hacen que proyectos como éste, susciten menos interés y se postergue su realización. Frente a esta realidad, sólo el entusiasmo y la confianza que han puesto los señores accionistas nos permitirá continuar adelante en la construcción de la central hidroeléctrica.

En el presente ejercicio se registra una pérdida de USD 19.497.43.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones sociales y tributarias.

Señores accionistas.

